Rovira, 19 octubre de 2026

Doctor
EDWIN RIAÑO CORTES
Director Seccional de Administración Judicial
Ibagué Tolima

REF: OFRECIMIENTO INMUEBLE

Por medio de la presente me permito enseñar oferta del bien inmueble ubicado en la Zona Centro de Rovira- Tolima, para el funcionamiento del Juzgado Promiscuo(s) Municipal(es).

El pago de los servicios públicos de Energía y agua será a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué.

La suma del canon mensual de arrendamiento es de DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DOS PESOS ($2.852.602) M/CTE, incluido impuestos de Ley, por el periodo comprendido del 1° de noviembre de 2026 al 31 de octubre de 2027.

Cordialmente,

ABRAHAM MONTEALEGRE MOSCOSO
C.C. No .5.992.264